

Sanción a Adif por grabar a los viajeros

⦿ LA AGENCIA de Protección de Datos estima que la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) ha cometido una infracción al grabar con cámaras de vídeo a los trabajadores y clientes de la estación de tren de Málaga. Estas imágenes fueron registradas por una empresa de seguridad sin permiso gubernamental, según CGT. EFE